



Porque tu salud es lo primero

Orden: **GU0113463**
ID Paciente: **20287348**

**Resultados
Análisis Clínicos**

Paciente: **TERAN CEDILLO ERIKA MARIA**

Sexo: **Femenino**

Fecha de nacimiento:

Edad: años

Fecha: **01/12/2021 01:17:33p. m.**

Dirigido a: **DR(A). MUNICIPIO DE QUERETARO**

Hoja: 1 de 2

Prueba	Bajo (LR)	Dentro (LR)	Sobre (LR)	Limites de referencia
BÚSQUEDA DE 3 DROGAS EN ORINA				
Anfetaminas		No reactivo		No reactivo
Cannabinoides		No reactivo		No reactivo
Cocaína		No reactivo		No reactivo

Interpretación de Resultados:

Cualquier resultado por arriba del límite de corte es considerado como Reactivo.

Los Límites de corte para Anfetaminas, Canabinoides y Cocaína, son los establecidos por Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMSHA) 2015.

Anfetaminas: 500 ng/mL

Cannabinoides: 50 ng/mL

Cocaína: 150 ng/mL

NOTAS:

- *Un resultado "No Reactivo" de una droga y/o su metabolito del que se sospecha su presencia, puede deberse al tiempo transcurrido entre la recolección de la muestra, el consumo de ésta y la vía de administración.
- *El presente resultado es presuntivo y tiene utilidad clínica. Cualquier resultado Reactivo no confirmado, solo debe ser utilizado con fines médicos.
- *En caso de requerir la prueba confirmatoria solicitarla al Laboratorio de manera expresa y sobre la misma muestra.
- *Las muestras reactivas se almacenan en el laboratorio por dos meses y las muestras no reactivas por tres días.

Método: Inmunoensayo enzimático

INFORME FINAL ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

**Gracias por permitirnos servirle
Responsable del Laboratorio de Análisis Clínicos
Q.F.B. Yuliana Anahí Díaz Santamaría
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo Cédula Profesional: 9574493**

Acreditación ema: CDMx No: CL-001, GDL No: CL-030, GTO No: CL-094, QRO No: CL-095,
PUE No: CL-114, MTY No: CL-131

"Consulte el alcance de la acreditación en la siguiente liga: www.ema.org.mx".

Nuestro Centro Analítico cuenta con
las siguientes certificaciones y acreditaciones:



CDMX: No. 6235101
GDL: No. 8689861

Entidad Mexicana de
Acreditación, A.C.

Nivel 1

Gracias por su preferencia.

GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.

SUCURSAL CORREGIDORA NORTE

PROLONGACIÓN CORREGIDORA NORTE 354 Col. ALAMOS 3A. SECC. C.P.76160

SANTIAGO DE QUERETARO. QUERETARO www.chopo.com.mx